



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 02

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Interino**

Código/s: **F004-205-DL0X2002-PCDI-TC**

Nº de Plazas: **1**

Departamento: **Ciencias de la Educación**

Área de conocimiento: **Didáctica de las Ciencias Experimentales**

Perfil: **Conocimiento del entorno natural y cultural**

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contrado Doctor**

Plaza convocada por Resolución: **26 de mayo de 2022 // BOPA: 1-6-2022**

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo**, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Todos los méritos serán ponderados de acuerdo a su adecuación al perfil del área.

En todos los casos, la comisión deberá desglosar la puntuación de los distintos apartados en los que están divididos los criterios de valoración.

I) Formación recibida: máximo 15 puntos.

- 1.1. Formación académica predoctoral (becas, premios, etc.). **Hasta 5 puntos**
- 1.2. Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, etc.). **Hasta 8 puntos**
- 1.3. Otros méritos de formación académica. -Movilidad y estancias predoctorales en centros de investigación, etc. **Hasta 2 puntos**

II) Experiencia docente: máximo 30 puntos.

- 2.1. Docencia impartida y su adecuación al perfil del área de conocimiento de la plaza.
Hasta 20 puntos
- 2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.
Hasta 4 puntos
- 2.3. Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc. **Hasta 4 puntos**
- 2.4. Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. **Hasta 2 puntos.**

III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

3.1. Publicaciones científicas:

a) Libros y Capítulos de libros. **Hasta 6 puntos**

b) Artículos. **Hasta 9 puntos**

c) Comunicaciones y ponencias. **Hasta 5 puntos**

d) Otras publicaciones. **Hasta 2 puntos**

3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. Hasta 9 puntos

3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc. Hasta 1 punto

3.4. Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc. Hasta 2 puntos

3.5. Otros méritos no incluidos en apartados anteriores (Dirección/Codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc.). Hasta 1 punto

IV) Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

4.1. Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras. Hasta 2 puntos

4.2. Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc. Hasta 5 puntos

4.3. Otros méritos no incluidos en apartados anteriores. Hasta 3 puntos

V) Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos.

5.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2*. Hasta 2 puntos.

5.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado. Hasta 3 puntos.

5.3. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C2*. Hasta 5 puntos.

(*) Según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL)

VI) Experiencia en el área como Profesor Ayudante Doctor (5 puntos por cada año contratado). Máximo 20 puntos.

VII) Otros méritos: máximo 5 puntos.

Total máximo de puntos: 120